



Data despachos de officio quatro. Vfs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Villa acordó se execute como se propone por el Sr Governador
Iremiendome en lo necesario al libro Capitulax corriente y de
indicado en fe dello libro el presente que sigue y firmo en esta expresada
en Caravaca ados de Enero de mil ochocientos y uno = hay un signo = Juan
Antonio Torrealba de Robles

Apuntam^{to} y venta diaria de maderas Dehesadas por la Villa endos
no el año pasado de mil ochocientos y uno alas Corradar para la Cerca del
Pueblo con motivo a la Epidemia de Andaluçia que con expresion de sus
cuid segun sus clares es por el dñ. Sig^{to}

Procur. Juan Loren. Mup. M. M.

Enero de 1801

Primeram ^{te} en cinco dños mea llevo Antonio de la Fuente		
Dos Dnlos en siete dños	0002	0004
En 6 llevo Fernando Lopez		
un Dnlo en ocho dños	0001	0008
En 3 llevo Dño Antonio de la Fuente un Dnlo en siete dños	0001	0007
En 12 llevo el mismo Dño Luis en siete dños	0001	0007
En 23 llevo Josef Moreno		
Dos Dnlos a ocho dños	0002	0008
En 24 llevo el mismo Dño		
Dos Dnlos a ocho dños	0002	0008
En 31 llevo una persona mil seis Dnlos a ocho dños	0006	0006

Febrero de dho año

En 5 llevo Josef Moreno		
cinco Dnlos a ocho dños	0005	0005

